



**XVIII Congreso Internacional sobre Innovaciones en
Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas**

Percepción del maestro de la Responsabilidad Social Universitaria

Caso: Catedráticos de la FCA de la UACH

Josefina Serna Jasso¹, Irma Polanco Rodríguez² Eva Aurora Ortega Juárez³

Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Área temática:

Administración educativa para el aprendizaje

¹ Maestra en Administración, docente, (614) 130 9217, jserna@uach.mx

² Maestra en Administración de Recursos Humanos, docente, (614) 235 51 80, polancoirma@hotmail.com

³ Maestra en Administración, docente, (614) 427 2071, eortegaj@uach.mx

Resumen

El objetivo de esta investigación se enfocó en la medición de la percepción que los maestros de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua tienen de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El proceso metodológico se desarrolló en la ciudad de Chihuahua durante el 2014. La orientación de la investigación fue cuantitativa, con un diseño de la Investigación no experimental transeccional descriptivo. La macro variable evaluada fue la Responsabilidad Social Universitaria, cuya variable medida fue: el perfil de la RSU que incluye la medición también de los siguientes indicadores: conceptos de ciudadanía, intento estratégico, liderazgo, estructura del RSU, temas de gestión, relación con los grupos de interés y transparencia. La recolección de datos fue a través de dos cuestionarios basados en las guías existentes de RSU. Los resultados indican que el 30% de los maestros encuestados ven con buenos ojos la puesta en marcha de este proyecto de la RSU. Sin embargo su conocimiento sobre el tema es casi nulo (3%). El respeto a los derechos humanos, es un tema importante para el 47%. La valoración tiene un 25%. Los maestros consideran en un 19% la importancia de la protección del medio ambiente, con un 27% el combate a la corrupción, sin olvidar los recursos financieros que se requieren para la aplicación del RSU con un 11%.

Palabras Clave:

Responsabilidad Social Universitaria (RSU), percepción maestro, universidades.

Percepción del maestro de la Responsabilidad Social Universitaria

Caso: Catedráticos de la FCA de la UACH

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Antecedentes	5
2. Planteamiento del problema.....	7
3. Justificación.....	7
I. MARCO TEÓRICO.....	8
II. METODOLOGÍA.....	14
1. Objetivo.....	14
2. Naturaleza.....	14
3. Forma y Modo.....	14
4. Técnica.....	14
5. Variable.....	14
III. RESULTADOS	15
CONCLUSIONES Y RESULTADOS.....	20
BIBLIOGRAFÍA.....	23

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la Responsabilidad Social (RS) está cobrando gran importancia en las organizaciones, y cada día son más las empresas y entidades que implementan acciones de este tipo en su gestión. La Universidad no es ajena a esta situación, y también se plantea su aplicación con la denominada Responsabilidad Social Universitaria (RSU); así pues, cada día son más las universidades que se unen a esta nueva forma de ser y gestionar, no solo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que trabajaran en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que impulsar democráticamente los derechos humanos, y a los futuros políticos que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado (Domínguez Pachón, 2009).

Las universidades realizan un servicio público de educación superior mediante dos vías principalmente: la académica (la formación humana y profesional) y la investigadora (la construcción y difusión de nuevos conocimientos). A los que se unen otros dos ejes que provienen del mero funcionamiento organizacional y de sus impactos sociales: La gestión socialmente responsable de la organización misma (del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente) y la gestión socialmente responsable de la participación social en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad. Si se quiere articular un proyecto de RSU, resulta necesario articular alrededor del mismo, los cuatro ejes de gestión anteriormente mencionados. La RSU indica un camino de cambio y mejora continua, a través de un proceso interno de autorreflexión y autodiagnóstico participativo, que permite profundos cambios con muy pocos recursos externos (González, Fontaneda, Camino, & Antón, 2010).

En la organización universitaria la responsabilidad social es una misión inherente a su propia naturaleza, porque la tarea educativa es esencialmente social y en muchos aspectos ha sido su sentido y significado en la sociedad; sin embargo hoy en día se le exige a la universidad acentuar su liderazgo social saliéndose de sus fronteras para impactar el entorno en todos sus ámbitos. La universidad ha acumulado múltiples esfuerzos en ese sentido y actualmente tiene el desafío de corresponsabilizarse aún más por construir su pertinencia en todos los sentidos (Casilla & Camacho, 2012).

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, se procedió a plantear los antecedentes de la RSU, además se plantean las diferentes teorías, conceptos y hallazgos producto de investigaciones realizadas anteriormente y que sirven para orientar y sustentar esta investigación. De manera puntual se define el problema y las preguntas alrededor de las cuales gira la investigación y se plantean los objetivos. A continuación se hace referencia a la metodología empleada para llevar a cabo este estudio. Se especifica el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la descripción de los instrumentos de recolección de los datos y demás aspectos metodológicos. Se presentan los resultados de la investigación, así como la discusión de los mismos. Finalmente, se destacan las conclusiones y recomendaciones derivadas de esta investigación.

1. Antecedentes

1. Ética y Responsabilidad Social Organizacional

Reivindicación de los derechos humanos, sociedad civil organizada, vigilancia ciudadana, transparencia y lucha contra la corrupción, promoción de una economía con rostro humano, exigencia de estándares de calidad para las empresas, lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, democratización de la vida pública, logro de acuerdos internacionales para promover un desarrollo global sostenible y equitativo... el mundo actual tiene cada vez más “sed de ética”, como lo subraya, entre otras muchas voces, Bernardo Kliksberg.

Esta sed de ética se encarna hoy en lo que llamamos “Responsabilidad Social”, concepto que ha ido ganando cada vez más importancia en los últimos años. La idea básica es que, no obstante la libertad de acción e iniciativa que debe caracterizar a las organizaciones en nuestro mundo democrático y de libre mercado, no podemos contentarnos con sólo defender nuestros intereses corporativos propios dentro del marco legal vigente, abandonando a su suerte las consecuencias secundarias, los impactos que generan nuestras acciones en el entorno social y ambiental: la **Ética de la Responsabilidad** por los efectos (cercaos como lejanos) que nuestra presencia en el mundo genera, nos exige preocuparnos por el mundo presente y futuro, ser actores partícipes de la solución de los más agudos problemas de nuestra sociedad. El interés corporativo bien

entendido no puede dejar de ser sensible a la sociedad en la cual se desarrolla la organización, y tiene que reconocer las “intersolidaridades”, como dice Edgar Morín, que nos unen todos. Por lo tanto, la Responsabilidad Social es a la vez una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional, que pide a las organizaciones responder por sus acciones y consecuencias en el mundo y responder a los diversos grupos interesados o afectados por dichas acciones y consecuencias.

2. De la RSE a la RSU: Gestión socialmente responsable de impactos

Era obvio que las Universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, que ya muchas empresas han desarrollado durante los últimos años, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado. Es por eso que hoy en día, cada vez más Universidades quieren promover y practicar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sobre todo en nuestra región, y podemos decir sin temor que está en pos de volverse uno de los temas prioritarios en la agenda universitaria latinoamericana. Pero debemos reflexionar cuidadosamente qué significa la Responsabilidad Social Universitaria y sobretodo qué cambios implica en el modo habitual de considerar a la “participación y proyección social” desde la Universidad. Y aquí la comparación con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) puede ser muy útil: Las estrategias de RSE, en las décadas anteriores, han logrado superar poco a poco el enfoque filantrópico que limitaba la participación social de la empresa a un conjunto de obras de caridad para poblaciones necesitadas, promovidas gracias al uso de recursos residuales, pero sin relación intrínseca con la actividad productiva cotidiana de la organización. En realidad, la Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la empresa, que podemos caracterizar como Gestión de Impactos (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales.

Así, podemos intentar definir la Responsabilidad Social de las Organizaciones en los siguientes términos: No es ni filantropía, ni mero gasto de inversión social, fuera del ámbito de acción de la organización, para redimir las “malas” prácticas de la organización (o la mala conciencia de sus dirigentes). La Responsabilidad Social no se entiende bajo el lema: “las sobras para las obras”! De acuerdo con Lázaro y Asensi (1987).

<http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>

2. Planteamiento del problema

¿Cuál es la percepción del maestro de la Responsabilidad Social Universitaria en la FCA de la UACH?

3. Justificación

Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como “apéndices” bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Todo parte, en nuestra opinión, de una reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno social, un análisis de su responsabilidad y sobre todo de su parte de culpabilidad en los problemas crónicos de la sociedad, dejando de pensarse como una burbuja de paz y racionalidad en medio de la tormenta en que se debate el “Titanic planetario”, como llama Edgar Morín a nuestro “barco Tierra”, esa lujosa nave tecnocientífica pero sin rumbo.

La verdad es que todos los líderes que hoy gobiernan las instituciones públicas y privadas que dirigen a este Titanic salen de las mejores Universidades y aplican a diario ciencias y tecnologías aprendidas ahí, que sin embargo crean y reproducen el mal desarrollo en el cual la mayor parte de la humanidad trata de sobrevivir. La relación entre la crisis del saber tecnocientífico

hiperespecializado (fragmentado) y su ceguera crónica concerniente a los efectos globales que engendra por un lado, y la crisis social y ecológica mundial por otro lado, tiene que ser el punto de partida para una reforma universitaria de responsabilización social que no sea meramente cosmética, sino una profunda reflexión sobre el significado social de la producción de conocimiento y la formación profesional de líderes en la era de la ciencia.

Después de reconocer de que no sólo se trata de reformar a las malas políticas, sino también a los malos conocimientos y epistemologías que la Universidad contribuye en producir y transmitir, y que inducen estas malas políticas, cada Universidad podrá empezar a elaborar su propio diagnóstico y reforma.

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf

I.- MARCO TEÓRICO

El punto de partida, a nivel internacional, podríamos situarlo en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, organizada por la UNESCO (París, octubre de 1998), que establece entre las misiones y valores de la educación superior, los de formar individuos altamente cualificados, que participen activa y responsablemente en la sociedad, constituyendo un espacio abierto de formación a lo largo de la vida. Además, la educación superior está promoviendo y difundiendo el conocimiento para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, así como protegiendo y consolidando valores como los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia, la igualdad entre hombres y mujeres, y la cultura de la paz (UNESCO, 1998). En definitiva,

atiende una serie de valores que apuntan como antecedentes de una política de RSU en las instituciones de educación superior. En diciembre 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución 57/254, proclamó el periodo 2005-2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, designó a la UNESCO organismo rector y coordinador de la promoción del Decenio; éste tiene por objeto integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, con miras a abordar los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales del siglo XXI (ONU, 2003). Esto ha llevado a plantearse la necesidad de reenfocar el rol social universitario como mecanismo inductor de mejora continua.

Es importante destacar que, en la Conferencia de la UNESCO de 2009 en París, se ratifica la responsabilidad de las instituciones de educación superior con el desarrollo sostenible. En su declaración se afirma que la educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar los desafíos globales, como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública. También resalta, que los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos. Así mismo expresa la imperiosa necesidad de lograr más información, apertura y transparencia en lo tocante a las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza (UNESCO, 2009).

A nivel europeo se puede destacar la estrategia para el desarrollo sostenible del año 2001, así como en su revisión en 2006. La unión Europea acuerda que es necesario combinar las políticas para el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social, con el fin de mejorar de forma continua el bienestar y las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras. Reafirman que la educación es un pilar fundamental para llegar a la sociedad del conocimiento y que es esta misma, quien debe impulsar el desarrollo sostenible. Ha de hacerse especial hincapié en el ámbito de la educación y la formación del mayor número

posible de ciudadanos, a fin de estimular un cambio de comportamiento y proporcionarles las competencias necesarias para alcanzar los objetivos fijados en la estrategia. Por otra parte, debe fomentarse la innovación científica y técnica, en particular mediante los programas marco de investigación y desarrollo, con la colaboración de las universidades, institutos de investigación, empresas y gobierno. La educación puede contribuir a aumentar la cohesión y el bienestar social, mediante inversiones en capital social y garantizando la igualdad de oportunidades y la participación de los ciudadanos, especialmente de los grupos desfavorecidos, a fin de lograr un mayor grado de sensibilización y comprensión de la complejidad y las muchas interdependencias del mundo actual (Europa UE, 2005).

En América Latina ya hay importantes proyectos en torno a la responsabilidad social universitaria, como en el caso del sistema educativo chileno, en donde la RSU se desarrolla a través del proyecto “Universidad: construye país”, al que se integraron 13 universidades chilenas, con el propósito de propagar el concepto y la práctica de la RSU. Existen nuevas tendencias en la búsqueda de una universidad responsable, entre las que se encuentra François Vallaey, Adela Cortina y otros, que conciben a la RSU como un conjunto de principios y valores generales y específicos, que giran alrededor de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su Responsabilidad Social ante la propia comunidad universitaria y el país donde se inserta (Martínez & Hernández-Oliva, 2013). www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456001

México inmerso en un mundo globalizado no es la excepción y está empezando a asumir también acciones de responsabilidad social en todos los sectores: el público, el privado y el llamado tercer sector. La reflexión acerca de la RSU recién empieza a darse en el ámbito universitario, conscientes de que en los últimos tiempos la responsabilidad social se ha constituido en una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como parte de su visión y su actividad diaria. Las universidades privadas han tomado la iniciativa destacando los esfuerzos de la Universidad de las Américas Puebla (UDLA), la Universidad Iberoamericana (UIA), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la universidad Anáhuac. Queda a la reflexión, hacia dónde se dirigen las universidades públicas mexicanas, cuyos problemas son superiores, pues atienden a un número mayor de

estudiantes y cuentan con una burocracia mucho más extensa que en una privada, además, el tema del financiamiento es siempre su talón de Aquiles (Morales, 2012).

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), ha iniciado esfuerzos por lograr su misión institucional, en la cual declara ser una institución de educación superior pública y socialmente responsable que tiene el compromiso de coadyuvar con el desarrollo sustentable social y económico de la entidad, así como preservar, conservar y fomentar las diversas manifestaciones de la cultura, a favor de una mejor calidad de vida de los mexicanos y en particular, de los Chihuahuenses. En 2012 obtiene el distintivo de Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) de empresa Socialmente responsable (ESR), además en enero del 2013, fue creada la unidad de Responsabilidad Social universitaria dentro de la estructura organizacional de la universidad, la cual es una unidad que coordina todos los esfuerzos de RSU, que sean emprendidos por la UACH, en mayo del 2013, se llevó a cabo la presentación del programa de RSU ante directores de facultades, directores de área, coordinadores, líderes sindicales y jefes de departamento, el cual contempla actividades que abonan a construcción y gestión de la RSU, ya que es necesario incorporarla al quehacer cotidiano para generar realmente transformación social y desarrollo.

No obstante esta creciente aceptación de la RSU por parte de las IES, se trata de un área todavía en construcción, con pocas referencias, en la que todavía se está lejos de poder definir una norma de responsabilidad social universitaria (Vallaey, de la Cruz, & Sasía, 2009).

1. La Responsabilidad Social Universitaria

De manera reciente ha empezado a permear en las IES el concepto de RSU, en los discursos de los funcionarios universitarios y sus asesores. Si analizamos las tendencias que han adoptado las IES, podemos asumir que los grupos de interés están ejerciendo presión sobre las universidades para que: 1) asuman una conducta socialmente responsable; 2) Enseñen RSC en las divisiones o dependencias dedicadas a las ciencias económicas-administrativas y, 3) Se logre un cambio en la estrategia, estructura y procesos de las universidades.

Con respecto a la primera tendencia, es importante mencionar que sus promotores reconocen que su origen se ubica en la RSC, especialmente su preocupación por las consecuencias

ambientales y sociales de la actividad humana o de las organizaciones, sean públicas, privadas o voluntarias; una vez destacadas las bondades de la RSC, los promotores de la RSU terminan exhortando a la universidad a no quedar al margen y adoptar este concepto para optimizar la gestión universitaria

La RSU implica la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de procesos clave: Gestión Administrativa, Docencia, Investigación y Extensión (Domínguez Pachón, 2009). Se debe superar el enfoque de ver a la proyección y asistencia social como “apéndices” y acciones bien intencionadas, abordando el compromiso social como función central de formación y generación de conocimientos, asumiendo las verdaderas exigencias de la sociedad. Esto es precisamente lo que sucedió en la responsabilidad social empresarial al dejar de visualizarse como simple filantropía para cambiar el paradigma a una nueva forma de gestión integral de las organizaciones. La RSU exige una visión amplia que articule sus ejes de autogestión, académicos, de investigación y extensión, con un verdadero proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible (Alesandria, Martin, & Chiovetta, 2010).

La segunda tendencia, se refiere a la enseñanza de la RSC principalmente en las escuelas de negocios, que desde antes y después de la crisis financiera de 2008, se les presiona para que sean más escuelas y menos negocios (Mintzberg, 2004). La iniciativa cobró más fuerza bajo el auspicio de las Naciones Unidas, que en 2007 dio a conocer los Principios de Educación en Gestión Responsable (PRME, por sus siglas en inglés), que pretende ampliar y extender la enseñanza de la responsabilidad social y ambiental, en la educación en gestión. Los principios PRME fueron desarrollados por una fuerza de tarea integrada por 60 personas entre directores, rectores y representantes de diferentes escuelas de negocios en colaboración con la asociación de escuelas de negocios estadounidense (AACSB por sus siglas en inglés) y la fundación europea para el desarrollo de la gestión (EFMD por sus siglas en inglés), así como Netimpact una organización estudiantil (United Nations Global Compact Office, 2007).

Se trata de impulsar en los programas de estudio un conjunto de seis principios referidos al compromiso de desarrollar capacidades y valores en los estudiantes para que sean los futuros generadores de una relación sostenible entre la empresa y la sociedad, así como impulsores de iniciativas, como la Global Compact de las Naciones Unidas, que como se dijo antes, está dedicada a fomentar, que las empresas adopten principios universales de conducta responsable y patrocinarlas en la búsqueda de un mejor panorama del global business (Forray & Leigh, 2012).

El tercer y último aspecto de la RSU, pretende un gran cambio en las universidades y refiere a éste término como tres cosas a la vez: i) preservar o elevar la calidad de la educación superior al momento de incrementar la matrícula, ii) lograr formar egresados críticos e independientes, y iii) lograr una gestión institucional eficiente, transparente y de calidad (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, 2012).

De esta forma es necesario definir responsabilidad social en relación a tres puntos esenciales, que no nos encasillan en temas específicos, sino que dibujan estrategias y protocolos para la responsabilización social continua de cualquier organización. Es acatamiento de normas éticas universales de gestión para el desarrollo humano sostenible (buenas prácticas organizacionales reconocidas internacionalmente); es gestión de los impactos y efectos colaterales que genera la organización; y es participación de las partes interesadas en el quehacer de la organización (Vallaes F., 2008). La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, que incluyen el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente (Hernández & Saldarriaga, 2009)

II. METODOLOGÍA

1. Objetivos

El **objetivo general** de la investigación **fue** conocer la percepción del maestro sobre la Responsabilidad Social Universitaria y sus efectos en desarrollo integral universitario.

Los objetivos específicos estuvieron centrados en las siguientes actividades: 1.- Permeare el sentido de la RSU. 2.- Mejorar la RSU establecido en FCA. y 3.- Evaluar el nivel de RSU existente en la FCA.

2. Naturaleza

La investigación fue de naturaleza cuantitativa, de tipo no experimental, ya que se interpretó la información documental obtenida y no se sometió la variable a manipulación alguna.

3. Forma y modo

La investigación fue descriptiva - transeccional, ya que la información obtenida se interpretó describiendo los hallazgos y los datos se tomaron en un momento único en el tiempo. El modo de realización de la investigación fue de campo con apoyo documental.

4. Técnica

La recolección de datos fue a través de dos cuestionarios aplicados a 62 maestros, tomados de un universo de 503, basados en las guías existentes de RSU.

<http://my.questbase.com/take.aspx?pin=8333-99018522> (liga para acceder a instrumento de medición)

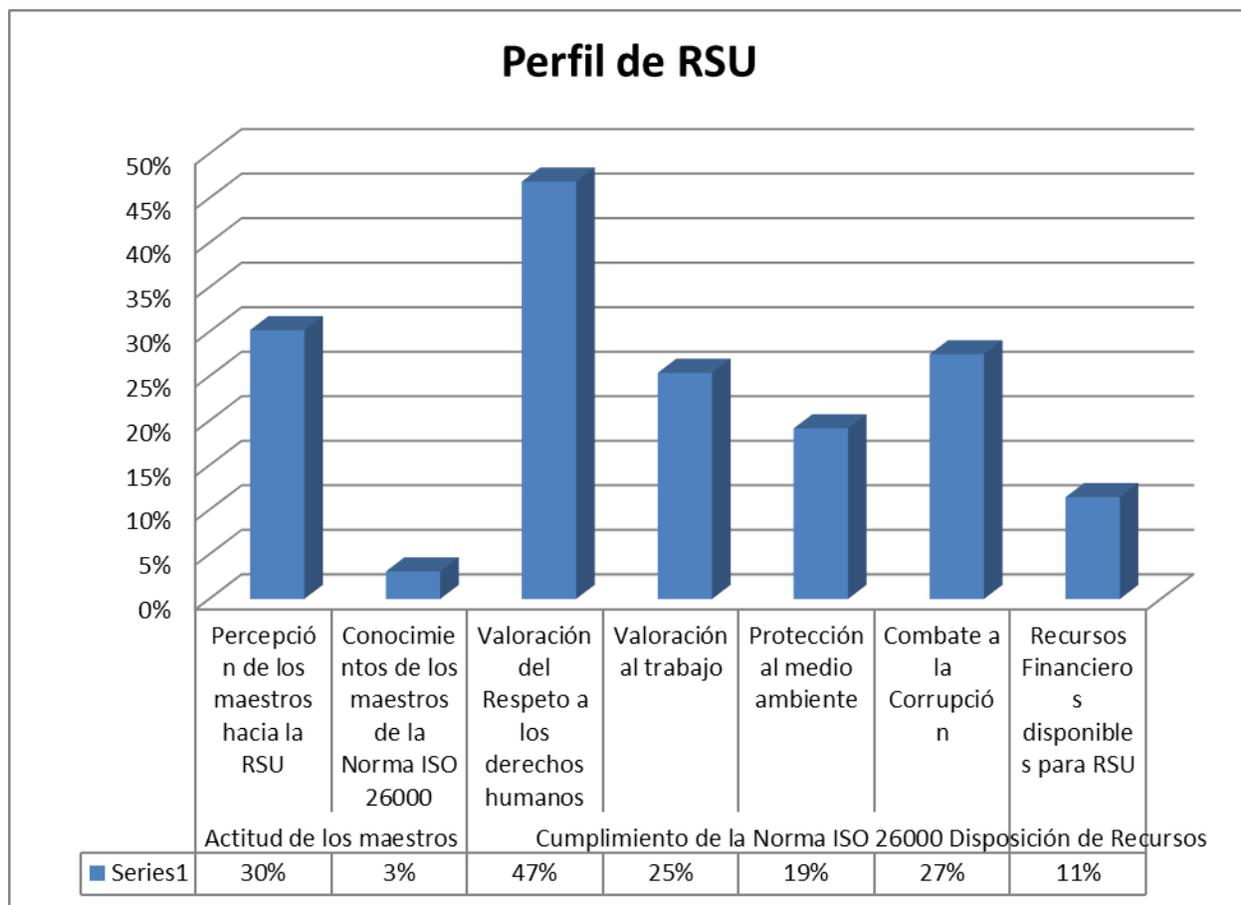
5. Variable

La macro variable evaluada fue la Responsabilidad Social Universitaria, cuya variable medida fue: el perfil de la RSU

6. Indicadores: conceptos de ciudadanía, intento estratégico, liderazgo, estructura del RSU, temas de gestión, relación con los grupos de interés y transparencia. La recolección de datos fue a través de dos cuestionarios basados en las guías existentes de RSU.

III. RESULTADOS

Grafica No. 1



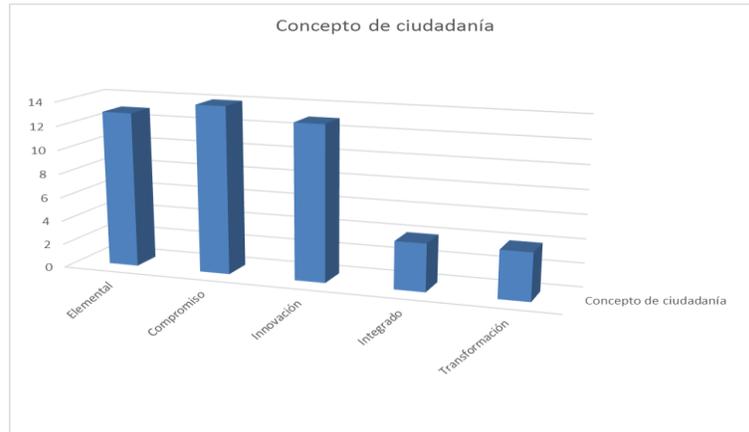
Comentarios a la gráfica No. 1

Según los resultados obtenidos podemos destacar como mayor fortaleza de la Facultad, la Valoración que se tiene del respeto a los derechos humanos, cumpliendo así la Misión de la Universidad en formar personas íntegras con valores universales y capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio.

Se trabaja en capacitación de la RSE (Norma ISO 26000) a todo el personal administrativo y académico en lo correspondiente a su aplicación.

Los resultados obtenidos en esta gráfica, es el resumen de todos los indicadores que se midieron en nuestra encuesta.

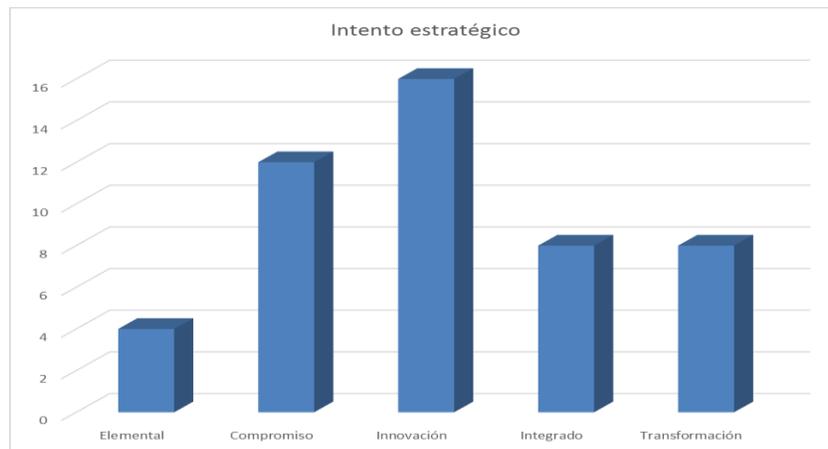
Gráfica No. 2



Comentarios a la gráfica No. 2

En la dimensión de Concepto de ciudadanía nos encontramos en la etapa 2 (**Integrado**) donde para la Facultad de Contaduría y Administración existe un alto compromiso de su rol en la sociedad, su visión es contar con programas educativos de calidad, pertinentes, equitativos y eficientes que respondan a las demandas de la sociedad con oportunidad y cobertura, se trabaja aún de manera reactiva.

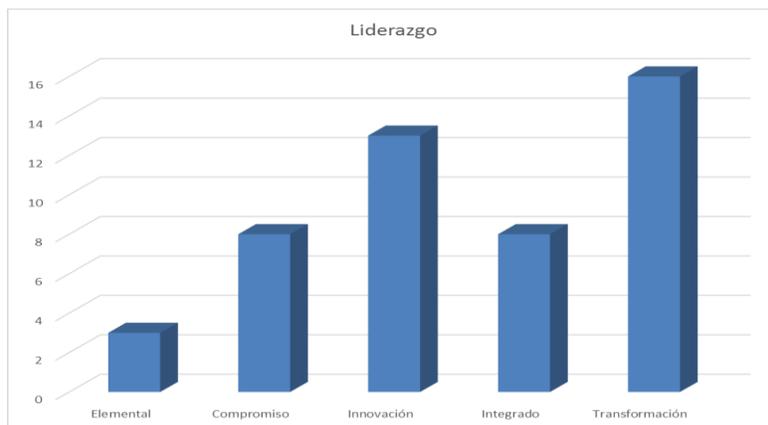
Gráfica No. 3



COMENTARIOS A LA GRÁFICA NO.3

En el Intento Estratégico estamos en la etapa 3 de **Innovación**, donde nos volvemos un caso de negocio, aquí es importante considerar que la Facultad considera introducir más cuestiones de responsabilidad social y busca cómo es su desempeño en lo social y ambiental. Su reto es ser congruente con lo que dice y lo que hace.

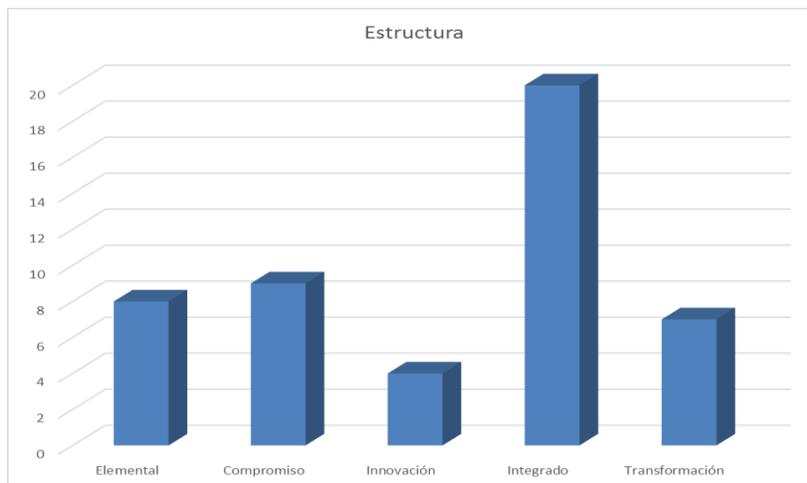
GRÁFICA NO. 4



COMENTARIOS A LA GRÁFICA NO. 4

En la dimensión de Liderazgo nos encontramos en la etapa de **Transformación**, donde el grado de compromiso del Docente es alto, y son tan consientes que lo plasman en su misión comprometiéndose con los valores sociales, de excelencia y liderazgo, ofreciendo una formación integral de alta competitividad en el contexto global en las áreas económico administrativas, coordinando de manera óptima las funciones de docencia, investigación, administración y vinculación.

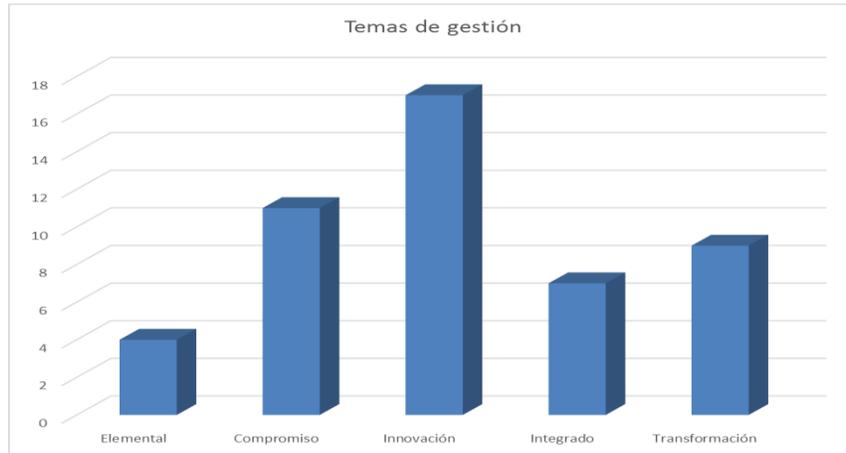
Gráfica No. 5



COMENTARIOS A LA GRÁFICA NO. 5

En base a los resultados obtenidos podemos observar que en la dimensión de **Estructura** nos encontramos en la Etapa 4 que es Integrado, la cual nos dice que dentro de la Facultad existe una Alineación organizacional donde están distribuidas las tareas y responsabilidades. Aunque no se encuentre un área específica, pero gracias a los diplomados de RSE Y RSU que se han organizado por la Unidad Central estamos allegándonos a tales resultados.

GRÁFICA NO. 6



COMENTARIOS A LA GRÁFICA NO. 6

En la dimensión de Temas de gestión el resultado fue la etapa de **innovación** ya que los docentes es sensible a las cuestiones sociales – ambientales y las incluye en sus políticas, planes, programas y las considera como parte de su desempeño. De tal manera que la Facultad es incluyente dado que cuenta con la infraestructura adecuada para recibir a los alumnos que tengan alguna discapacidad motriz y que estén interesados en alguna de las carreras que se ofrecen en la FCA.

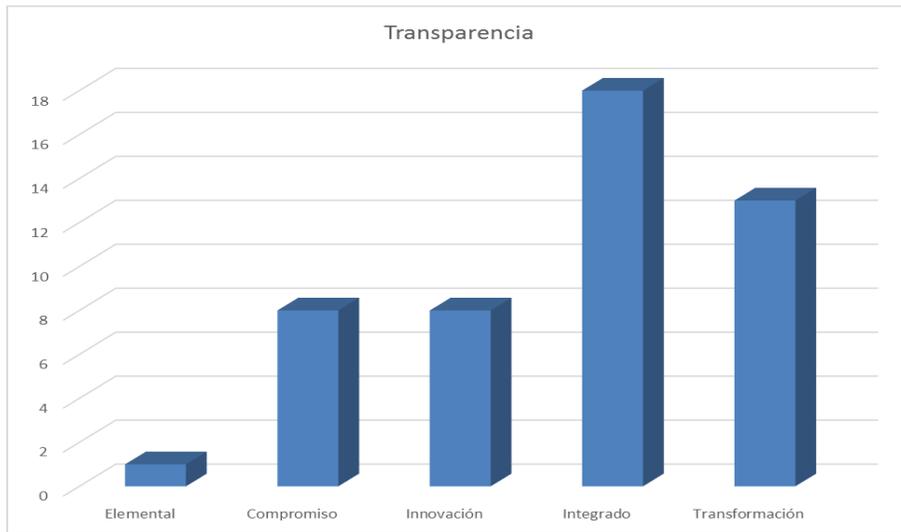
Gráfica No. 7



COMENTARIOS A LA GRÁFICA NO. 7

En cuanto a las relaciones con los grupos de interés nos encontramos en la Etapa 4 **Integrados**, formamos alianzas con ellos ya que consideramos que nuestro compromiso y nuestra comunicación que tengamos con nuestros grupos de interés son clave para desarrollarnos como Unidad Académica. Además de dar información a los padres de familia sobre cómo está distribuida la Facultad, para en caso de que ellos quieran informarse del desempeño académico de sus hijos conozcan la ubicación de la oficina de su interés.

Gráfica No. 8



COMENTARIOS A LA GRÁFICA NO. 8

En relación a la dimensión de transparencia nos encontramos en la Etapa 4 **Integrado**, donde nos aseguramos que nuestras prácticas y el ejercicio de nuestros recursos sean completamente transparentes dando a conocer los estados financieros en el periódico de mayor circulación en el Estado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos podemos destacar como mayor fortaleza de la facultad, la Valoración que se tiene del respeto a los derechos humanos, cumpliendo así la Misión de la Universidad en formar personas íntegras con valores universales y capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio.

Se trabaja en capacitación de la RSE (Norma ISO 26000) a todo el personal administrativo y académico en lo correspondiente a su aplicación.

En la dimensión de **Concepto de ciudadanía** nos encontramos en la etapa 2 donde para la Facultad de Contaduría y Administración existe un alto **Compromiso** de su rol en la sociedad, su visión es contar con programas educativos de calidad, pertinentes, equitativos y eficientes que respondan a las demandas de la sociedad con oportunidad y cobertura, se trabaja aún de manera reactiva.

En el **Intento Estratégico** estamos en la etapa 3 de **Innovación**, donde nos volvemos un caso de negocio, aquí es importante considerar que la Facultad considera introducir más cuestiones de responsabilidad social y busca cómo es su desempeño en lo social y ambiental. Su reto es ser congruente con lo que dice y lo que hace.

En la dimensión de **Liderazgo** nos encontramos en la etapa de **Transformación**, donde el grado de compromiso del docente es alto, y son tan consientes que lo plasman en su misión comprometiéndose con los valores sociales, de excelencia y liderazgo, ofreciendo una formación integral de alta competitividad en el contexto global en las áreas económico administrativas, coordinando de manera óptima las funciones de docencia, investigación, administración y vinculación.

En base a los resultados obtenidos podemos observar que en la dimensión de **Estructura** nos encontramos en la Etapa 4 que es **Integrado**, la cual nos dice que dentro de la Facultad existe una alineación organizacional donde están distribuidas las tareas y responsabilidades, aunque no se encuentre un área específica, pero gracias a los diplomados de RSE Y RSU que se han organizado por la Unidad Central estamos allegándonos a tales resultados.

En la dimensión de **Temas de gestión** el resultado fue la etapa de **innovación** ya que la Facultad es sensible a las cuestiones sociales – ambientales y las incluye en sus políticas, planes, programas y las considera como parte de su desempeño. De tal manera que la Facultad es incluyente dado que cuenta con la infraestructura adecuada para recibir a los alumnos que tengan alguna discapacidad motriz y que estén interesados en alguna de las carreras que se ofrecen en la FCA.

En cuanto a las relaciones con los **grupos de interés** nos encontramos en la Etapa 4 **Integrados**, formamos alianzas con ellos ya que consideramos que nuestro compromiso y nuestra comunicación que tengamos con nuestros grupos de interés son clave para desarrollarnos como Unidad Académica. Además de dar información a los padres de familia sobre cómo está distribuida la Facultad, para en caso de que ellos quieran informarse del desempeño académico de sus hijos conozcan la ubicación de la oficina.

En relación a la dimensión de **transparencia** nos encontramos en la Etapa 4 **Integrado**, donde nos aseguramos que nuestras prácticas y el ejercicio de nuestros recursos sean completamente transparentes dando a conocer los estados financieros en el periódico de mayor circulación en el Estado.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones sugeridas se expresan para cada uno de los indicadores evaluados por los docentes.

Percepción de los maestros hacia la RSE

1. Difundir los resultados del diagnóstico.
2. Difundir la RSU a toda la comunidad de la FCA.
3. Continuar implementando estrategias para el conocimiento de la RSU.

Conocimientos de los maestros de la Norma ISO 26000

1. Continuar con la capacitación de la comunidad

Valoración del Respeto a los derechos humanos

1. Mantener y afianzar diálogos con grupos de interés
2. Establecer relaciones con los miembros claves de la comunidad vulnerable.
3. Difundir y dar seguimiento al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Valoración al trabajo

1. Implementar programas de incentivos y reconocimientos para todo el personal docente.

2. Trabajar para lograr el Distintivo de Empresa Familiarmente Responsable de la STPS. Para que haya una conciliación de la vida laboral y familiar.
3. Obtener el Distintivo de Facultad Socialmente Responsable.

Protección al medio ambiente

1. Identificar y Evaluar los impactos ambientales de la institución.
2. Llevar el control del consumo de energía.
3. Llevar el control de residuos.
4. Implementar una campaña de recolección de basura electrónica, en su etapa inicial

Combate a la Corrupción

1. Difusión del Código de Ética
2. Establecer un buzón de denuncias anónimas de actos corruptos, en Posgrado ya se inició
3. Educar a la comunidad de la FCA sobre la corrupción y sus efectos.

Recursos Financieros disponibles para RSE

1. Sugerir un presupuesto para todo lo concerniente a la RSU.
2. Sugerir un área específica para el control y la aplicación de la RSU.
3. Que periódicamente se estén evaluando las acciones aplicadas en la RSU.

BIBLIOGRAFÍA

Alessandria, H., Martin, M., & Chiovetta, C. (2010). Una reflexión sobre la responsabilidad social universitaria: Aproximación a su práctica en la UNL. *XXIV EDUCA-AL* (págs. 1-22). Buenos Aires, Argentina.: FCE - UNICEN.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES. (2012). *Inclusión*

Casilla, Darcy, Camacho, Hermelinda. Evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria Opción [en línea] 2012, 28 (Septiembre-Diciembre)

www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456001

Domínguez Pachón, María Jesús. Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8, 2009, pp. 37-67 Universidad de León, España. FUENTE REDALYC

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/678/67812869001.pdf>

Europa UE. (13 de Diciembre de 2005). *Estrategia en favor del desarrollo sostenible*.

[http://europa.eu/legislation_summaries/environment/sustainable_development/128117_es .htm](http://europa.eu/legislation_summaries/environment/sustainable_development/128117_es.htm)

Fontaneda González Ignacio. Dr. D. Miguel Ángel Camino López. Araceli Antón Lara. Noviembre de 2010. ISBN: 978-84-694-8762-4. rsuniversitaria.org/web/images/stories/RSU_libro_nuevo.pdf

Forray, J., & Leigh, J. (2012). A Primer on the Principles of Responsible Management Education: Intellectual Roots and Waves of Change. *Journal of Management Education*, 36(3), 295-309.

Hernández, R., & Saldarriaga, A. (2009). Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia. *Dyna*, 76(159), 237-248.

Kliksberg www.bernardokliksberg.com/libros.html

Lázaro y Asensi. (1987) galateo.uacm.edu.mx/biblioteca/tutorial/modulo1/sesion2/003.pdf

Martínez, P. J., & Hernández-Oliva, A. V. (2013). Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana. *Contribuciones desde Coatepec*(24), 85103.

Mintzberg, H. (2004). *Managers not MBAs*. California: Berrett and Koehler.

Morales, C. A. (2012). Ética y ciudadanía: ejes de responsabilidad social universitaria. En E.

Morín Edgar www.rsv.uniter.edu.mx/doc/EdgarMorin.pdf

ONU. (21 de Febrero de 2003). *Asamblea General Quincuagésimo séptimo período de sesiones*.
http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/57/254&Lang=S

UNESCO. (9 de octubre de 1998). *Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*.

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UNESCO. (5 de Julio de 2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Obtenido de

http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

United Nations Global Compact Office. (2007). *The Global Compact. United Nations Global Compact Office*. New York.

Universidad Autónoma de Chihuahua. (2013). *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013*. Chihuahua: UACH.

http://www.uach.mx/planeacion/documentos/2011/08/15/pdu_2011-2021/

Vallaes, F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva Filosofía de Gestión Ética e Inteligente para las Universidades. *Educación Superior y Sociedad* (2), 191-219.

Vallaes, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf

<http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>